

LA VIVIENDA PRODUCTIVA DE INTERÉS SOCIAL. AVANCES DEL MARCO TEÓRICO DE UNA INVESTIGACIÓN EN CURSO

María L. PUNTEL

lau_mp8@hotmail.com

Arquitecta (FAU-UNNE). Maestranda en Arquitectura (FADU-UNL). Becaria de Iniciación (SGCyT-UNNE). Director: Dr. Miguel A. Barreto y codirectora: Mg. María A. Benitez. Docente auxiliar de la cátedra de Teoría del Diseño y la Gestión Urbana (FAU-UNNE). Instituto de Investigación y Desarrollo en la Vivienda (IIDVi-FAU-UNNE).

PALABRAS CLAVE

Vivienda social; economía informal; políticas habitacionales.

KEYWORDS

Social housing; informal economy; housing policies

RESUMEN

El fenómeno de la vivienda productiva —característico en la periferia de muchas ciudades— no es una práctica reciente; el uso del ámbito doméstico como unidad productiva y reproductiva se remonta desde el Medioevo. Sin embargo, con la Modernidad se produce la separación entre las funciones de habitar y trabajar. Este planteo sigue vigente en la actualidad, y a partir de él se implementan las políticas habitacionales. Con las transformaciones de la sociedad contemporánea, estas ideas entran en crisis, situación que exige la revisión del paradigma dominante de vivienda social en función de las demandas productivas de sus destinatarios.

ABSTRACT

The phenomenon of productive housing - characteristic in the periphery of many cities - is not a recent practice; The use of the domestic sphere as a productive and reproductive unit dates back to the Middle Ages. However, with Modernity there is a separation between the functions of living and working. This approach is still valid today, and from it are implemented housing policies. With the transformations of contemporary society, these ideas enter into crisis, a situation that requires the revision of the dominant paradigm of social housing in function of the productive demands of its recipients.

OBJETIVOS

Indagar sobre los ejes de teóricos presentes en el fenómeno de la vivienda productiva de interés social, con el fin de elaborar un marco interpretativo propio sobre la problemática y, de este modo, aportar a la revisión de las políticas habitacionales, para dar respuestas adecuadas a las necesidades productivas de los sectores de bajos recursos, a favor de un hábitat digno.

INTRODUCCIÓN

Un fenómeno característico en la periferia de muchas ciudades es la práctica de actividades económicas de sobrevivencia —de tipo productivas, comerciales o de servicios—, que los destinatarios de bajos recursos realizan en las viviendas que les asignó el Estado a través de la política habitacional, que cambian el carácter residencial exclusivo a una unidad productiva y reproductiva (BARRETO, BENÍTEZ Y PUNTEL, 2015). Esta readecuación de usos actúa en detrimento de las

condiciones de habitabilidad y de la calidad de vida de sus usuarios, en la medida en que afecta espacios residenciales para usos productivos. Esta situación exige la revisión del paradigma dominante de vivienda social en función de estas demandas específicas, para dar respuestas más adecuadas a las necesidades de sus destinatarios, a favor de un hábitat digno (BARRETO, 2010).

En este trabajo se expone una revisión teórica sobre los ejes temáticos que orientan la investigación en curso, la cual aporta a dos proyectos de investigación¹ relacionados en los que se está trabajando el concepto de Áreas Urbanas Deficitarias Críticas (AUDC)² del Área Metropolitana del Gran Resistencia (AMGR) como unidades integrales de planificación. Para ello, se elabora un marco interpretativo propio acerca del fenómeno de la vivienda productiva, situándolo primeramente en el devenir histórico de los modos de habitar asociados a las prácticas laborales en el ámbito doméstico; luego, se presenta el panorama actual de la problemática, para finalizar en los planteos más recientes que intentan dar respuesta a esta y apuntan —aunque aún de

manera incipiente— a un cambio de paradigma en la producción de vivienda social dominante. Para llevar a cabo esta instancia, se implementaron técnicas de lectura, fichado, análisis y sistematización del material bibliográfico seleccionado, de acuerdo con una metodología de tipo cualitativa.

La revisión pone de manifiesto el modo en que la vivienda y el hábitat residencial en general fueron históricamente el sitio de producción y reproducción de la vida de sus usuarios. Sin embargo, la concepción inicial de esta unidad básica fue disuelta a través del tiempo con los principios de la planificación moderna vigente. Mediante estos planteos, actualmente se impulsan soluciones habitacionales que demuestran serias limitaciones para dar respuestas a las necesidades económicas de sus destinatarios. A la luz de estas consideraciones, es necesario analizar esta problemática en función del reconocimiento de las necesidades productivas de los sectores de bajos ingresos, lo cual demanda la revisión de alternativas residenciales por parte de la política habitacional.

DESARROLLO

El hábitat social residencial ha dejado de responder adecuadamente a las profundas transformaciones experimentadas en los últimos tiempos, así como a las exigencias y necesidades actuales, cada vez más complejas y cambiantes (RUIBAL HANDABAKA, 2004), entre ellas las que refieren al uso de la vivienda como espacio de producción y reproducción de la

1. PICT 2014 0999. "Las AUDC como unidades de planificación e intervención de una política integral del hábitat social". Proyecto Tipo A ANPCYT (FONCYT). Resp: Dr. Miguel Ángel Barreto e Int. del GR: Dra. Laura Inés Alcalá (2015-2018) y PI-UNNE C007 SGCYT. "Hábitat y Desigualdad Social. Antropología de las AUDC en el AMGR". Dir: Mg. María Andrea Benítez (2013-2016).

2. Refiere a una porción de territorio periurbano característica de ciudades intermedias del noreste argentino —como el Área Metropolitana del Gran Resistencia— y de otras ciudades del país y de América Latina, que por las particularidades de la segregación del proceso de urbanización de las últimas décadas, que ha generado un espacio residencial altamente fragmentado, en el que conviven barrios internamente homogéneos o cohesionados, pero muy desiguales entre ellos, que se distingue por ser un territorio desarticulado y carente de urbanidad Grupo de Investigación y Desarrollo (GID): Política Habitacional. Territorio y Sociedad. Jornadas "UNNE Investiga". Mayo de 2014. IIDVi - FAU - UNNE.

“El fenómeno de la vivienda productiva es una realidad cada vez más presente en la periferia de muchas ciudades...”

vida. Esta desadecuación entre las condiciones subjetivas y objetivas que se produce frecuente entre las unidades residenciales que promueven las políticas habitacionales y las demandas laborales emergentes de sus usuarios permite dar cuenta de la necesidad de revisión del paradigma dominante de vivienda, basada en la búsqueda de propuestas alternativas.

Generalmente, en los sectores de bajos recursos, las familias conciben en la vivienda —además de sus funciones de reproducción, vinculadas con el alojamiento y la protección— sus posibles usos asociados como unidad de producción, y los espacios y servicios comunes del barrio como recursos asociativos para su comercialización, como es el caso de las casas que funcionan como fábricas, los talleres comunitarios, entre otros usos. Este tipo de estrategias alternativas son desarrolladas por grandes sectores de la sociedad, que deben subsistir en situación de informalidad debido a su exclusión por parte del sistema económico reconocido como trabajo formal. Durante los últimos años, la política habitacional no tuvo en cuenta la necesidad de considerar espacios destinados a la actividad productiva en el hábitat social (ESTRELLA, 1984). Por ello, las viviendas promovidas por la ayuda estatal generalmente presentan lotes pequeños, espacios rígidos y escasa accesibilidad. En estas condiciones, es posible suponer que las características de las viviendas productivas deberían ser retomadas en la formulación de las políticas habitacionales, adecuando los planteos mínimos, tipificados y sectoriales a las necesidades reales de sus usuarios, donde se promuevan soluciones que tengan

en cuenta los usos productivos del espacio residencial por parte de estos sectores.

El ámbito doméstico como unidad productiva y reproductiva

El fenómeno de la vivienda productiva es una realidad cada vez más presente en la periferia de muchas ciudades; sin embargo, sus potenciales han sido frecuentemente ignorados desde varias disciplinas, entre ellas, la arquitectura y el planeamiento urbano. El uso de la vivienda como núcleo productivo no es un fenómeno reciente. Históricamente las familias trabajadoras se han basado en la autoproducción de bienes y servicios, la comercialización de productos, entre otras actividades, para subsistir o bien para incrementar el conjunto de pequeños ingresos que contribuyen a la generación de sus salarios familiares (ESTRELLA, 1984), como es el caso de la disposición de una huerta al fondo, el armado de un pequeño taller o la instalación de un comercio frente a la vía pública.

En la **sociedad premoderna (pre-fordista)** perteneciente al Medioevo, se concebía a la ciudad como un centro de producción; por ello era muy frecuente en las familias trabajadoras el uso de la tipología de vivienda denominada “casa-taller”. Esta unidad constaba de una planta baja, donde se organizaban las funciones productivas, encontrándose la tienda, el taller o el huerto en estrecha vinculación con la calle y el espacio público en general, y en la planta alta, se disponían las distintas habitaciones destinadas

a la vida familiar de sus usuarios, asociadas a las funciones reproductivas del hogar.

Las viviendas destinadas a este tipo de sociedad, tal como era frecuente en los cascos urbanos europeos, presentaban mayor flexibilidad para organizar sus espacios de acuerdo con las funciones productivas y reproductivas en el ámbito doméstico, dado que fueron proyectadas en una etapa en que la división entre el lugar de trabajo y el lugar de residencia, tal como la conocemos hoy en día, no existía (GONZÁLEZ, 2010), siendo frecuente en los interiores domésticos de las viviendas medievales la mezcla de diversas funciones y actividades.

La separación de los usos productivos y reproductivos se acentuó después de la Revolución Industrial, con los planteos incorporados a partir de las ideas de zonificación de la ciudad según funciones separadas, sobre la base de las propuestas del urbanismo moderno. Este paso a la **sociedad moderna (fordista)** significó el surgimiento de la vivienda nuclear impulsada por el Movimiento Moderno, basada en un espacio rígido, pautado y jerárquico, estrictamente reproductivo, que comprende solo aquellas funciones de alimentación, descanso, crianza, etc., como complemento de las actividades productivas generadoras de los ingresos económicos necesarios para la subsistencia (GONZÁLEZ, 2010), las que desde esta perspectiva se suponen realizadas en ámbitos separados de las viviendas.

Las viviendas proyectadas con estas premisas no consideraban a la morada como un espacio productivo; por lo

tanto, carecían de cualidades que permitieran a sus usuarios sobrellevar las simultaneidades de usos productivos y reproductivos, lo que originó todo tipo de contradicciones y disfunciones que aún perduran en la actualidad. Esta noción de planificación de las ciudades basada en una unidad básica, estandarizada en función de ciertas funciones supuestas comunes a todos los sectores de la sociedad, dio lugar a tipos y modelos ideales, los que dispuestos según un patrón de repetición generan los conjuntos habitacionales, cuyo fin principal consiste en la provisión seriada de viviendas mínimas para la mayor cantidad de hogares.

La concepción de la vivienda como exclusiva para habitar fue masificada por el Movimiento Moderno de la arquitectura, que establecía entre algunos de sus principios la división funcional de usos y espacios, entre ellos la separación entre las funciones de trabajar y habitar como idea central para organizar las ciudades a partir de zonas funcionales. Estos planteos surgieron a partir de aportes como los de LE CORBUSIER y fueron difundidos luego en el mundo entero promoviendo un modelo de ciudad que abogaba por una estricta separación entre los espacios residenciales y los pertenecientes a las actividades económicas (LE CORBUSIER, 1986), que fue adop-

tado histórica y acriticamente por la política habitacional argentina. A partir de los años 90, atendiendo a las profundas críticas realizadas a muchos de aquellos planteos modernos por autores como LEFEVRE (LEFEVRE, 1971) o JACOB (JACOB, 1973), la política habitacional argentina revisó aspectos relacionados con la densidad habitacional, el tamaño de los conjuntos habitacionales, el trazado urbano, las formas de viviendas colectivas y los estándares de calidad de las viviendas (BARRETO Y ALCALÁ, 2008), pero la concepción de la vivienda como ámbito exclusivo para habitar continúa siendo aún hoy un paradigma sólido e incuestionable, a pesar de que a partir del año 2003 la "Política Federal de Vivienda" se orientó principalmente a los sectores de bajos ingresos (BARRETO, 2012).

En la **sociedad posmoderna (posfordista)**, entra en crisis el discurso neutro de la vivienda proyectada sobre la base de presupuestos muy estables sobre un usuario ideal de referencia, en el que los planteos funcionalistas fueron duramente criticados por su rigidez planificadora al no considerar que las características de la ciudad moderna consisten en crecer y cambiar y que, por tal condición de liquidez³ de la vida urbana (JURADO, 2016), no es posible determinar de manera permanente las características de la ciudad. De este modo, frente a la homogeneidad

y monotonía espacial que impuso la modernidad, se empieza a proponer la reivindicación a la heterogeneidad funcional a través de la revisión del hábitat contemporáneo; por ello es necesario entender que el problema de la vivienda actualmente es un tema clave y se produce en condiciones diferentes que en anteriores periodos históricos (Muxi, 2010).

En los últimos años, la dinámica de cambios se profundizó mucho más rápidamente que en años anteriores; sin embargo, no ha logrado plasmarse en las viviendas. La vivienda industrializada generadora de espacios tipificados que se propuso en la modernidad fue pensada para un usuario considerado universal y genérico durante la posguerra. Sin embargo, los cuestionamientos actuales sostienen que estas operaciones no contemplan la subjetividad de los usuarios ni la diversidad de sus modos de vida. Frente a esto, las búsquedas proyectuales más recientes en materia de vivienda de interés social (JURADO, 2016) se orientan a una revisión de los espacios homogéneos y monótonos de la producción habitacional actual, contraponiendo propuestas más abiertas, flexibles y dinámicas, a favor de una mayor diversidad espacial y heterogeneidad urbana, que permitan su adaptación a las necesidades reales y las subjetividades de sus usuarios y den lugar a los diferentes modos de habitar.

Como lo explica SENNET en CHARRY JOYA (2006), la confrontación que se evidencia entre el mecanismo de planificación urbana moderna y la ciudad actual, se debe a que durante la Modernidad se implementaron espacios habitacionales sumamente

3. BAUMAN refiere a la condición de liquidez de la vida urbana posmoderna como el estado de relaciones que se establecen en una sociedad siempre cambiante, incierta y cada vez más imprevisible. Es un tiempo sin certezas, marcado por el carácter transitorio y volátil de sus relaciones, aspecto que lo relaciona con los procesos de desregulación y liberalización de mercados, que dan cuenta de la decadencia del Estado del Bienestar. Para mayor profundidad conceptual consúltese la obra de VASQUEZ ROCCA (2008).

uniformes, rígidos y racionales, ajenos a las prácticas de vida urbana de sus usuarios. Sin embargo, la sociedad contemporánea, esencialmente compleja y cambiante, debe habitar en espacios “controlados”, que dificultan y dejan exenta toda actividad que difiera de aquellos usos a los que este mecanismo de planificación estuvo inicialmente orientado.

En este contexto, autores como JURADO (2016) consideran que la problemática de la vivienda se ha convertido en uno de los puntos más relegados del urbanismo actual. La emergente diversidad de demandas sociales se expresa en nuevos tipos urbanos, que se contraponen con el modelo de ciudad moderno imaginado por el Movimiento Moderno, limitado exclusivamente a la concepción de la ciudad a través de su estructura física, sin tener en cuenta las condicionantes que impone su aspecto social. Sin embargo, el concepto de vivienda —y en particular los prototipos implementados por las políticas habitacionales— ha variado muy poco en relación con estos grandes cambios, puesto que las viviendas deberían permitir la realización simultánea de diversas actividades en sus espacios, entre ellas descansar y a la vez trabajar, así como variar a través del tiempo.

Con base en estas consideraciones, los supuestos se orientan a la imposibilidad de hacer proyecciones estables frente a las necesidades de las viviendas de la sociedad contemporánea, por lo que ya no es posible pensar en una solución única y repetible de manera masiva. En tanto, las familias no solo han cambiado su composición, estructura

y trayectorias, sino que además las nuevas estructuras laborales que generaron este fenómeno adquieren nuevamente importancia en los últimos tiempos, lo que hace que la vivienda vuelva a ser un lugar de trabajo. Esto debería estar reflejado y considerado en los diferentes espacios de habitar.

Vivienda social y estrategias de sobrevivencia

Debido a las políticas de ajuste y precarización que se dieron durante los 90, en el panorama contemporáneo se acentuó una profunda crisis económica, definida por la reducción del poder adquisitivo de salarios, el crecimiento del subempleo y del desempleo, la desinversión pública en el hábitat social, la minimización de las actividades productivas, la exclusión de grandes sectores de población del mercado laboral y la consecuente precarización de una importante proporción⁴, lo que generó el desarrollo de nuevas estrategias laborales de tipo informal, como la práctica del trabajo precarizado en el ámbito do-

méstico (RUIBAL HANDABAKA, 2004). Estas prácticas tienen en parte relación con lo que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) denomina “economía informal”⁵, aunque también tienen relación con lo que autores como CORAGGIO (2007) o GRABOIS (2014), desde una perspectiva más integral del desarrollo, denominan “economía popular”, dando cuenta de aquel conjunto de actividades económicas de subsistencia que desarrollan los sectores más empobrecidos de la clase trabajadora como alternativa a la insuficiente oferta de empleo asalariado, circunscribiéndose en aquella economía que no se encuentra regida estrictamente por la lógica del capital, sino más bien centrada en la lógica del trabajo y en la reproducción simple de la vida, que dispone de reglas y arreglos no puramente capitalistas y cuya célula la constituyen en gran parte las unidades domésticas, que tienen estrecha relación con el lugar de vida y con la vivienda⁶.

Según GRABOIS (2014), el fenómeno laboral más extendido en el marco de la globalización no es la informalidad, sino la precarización laboral. Si bien

4. Las estadísticas de informalidad según informes de la OIT y la UCA que van del 40 al 50 % de la población contemplan la falta de inscripción en los registros oficiales de trabajadores, indicando la progresiva desaparición del paradigma del trabajo asalariado como modo de vida predominante de los sectores populares.

5. La economía informal incluye todas aquellas organizaciones económicas y de trabajo que se realizan al margen de las regulaciones del Estado y es una de las principales causas de la precariedad laboral y de la pobreza. Para una visión global sobre la definición, consúltense la obra de CHEN (2012).

6. En determinados contextos geográficos de las periferias urbanas, se observan en los barrios carenciados prácticas de economía popular más centrada en la reproducción básica de la vida que en la obtención directa de beneficios monetarios.



no se circunscribe precisamente al sector informal —puesto que existe una gran cantidad de trabajadores dependientes registrados o parcialmente registrados en condiciones de precariedad—, el núcleo principal de la precariedad lo conforman los trabajadores excluidos del mercado formal, con sus manifestaciones más evidentes en las periferias de las ciudades, los que se encuentran dentro de un sector económico emergente conocido como “economía popular”.

Dentro del sector popular de la economía informal se reconocen dos categorías principales. La forma que más comúnmente asume es la del **trabajo independiente**, en el cual los trabajadores que se encuentran dentro de esta modalidad desarrollan su actividad “por cuenta propia”, la que no se rige por una relación de dependencia laboral, pero sí por una fuerte dependencia económica, política y mercantil del Estado. Estos sectores se encuentran en un sistema de vulnerabilidad socioeconómica porque, pese a tener características de un “trabajador autónomo”, estas actividades no son llevadas a cabo

por elección, sino porque responden exclusivamente a necesidades de subsistencia.

Asu vez, la economía informal puede ser de carácter individual (cuenta-propista) —como se ha mencionado anteriormente— o colectivo (cooperativas y otras formas de trabajo asociativo), en la cual el **trabajo asociativo** da cuenta de la existencia de organizaciones productivas pertenecientes a los sectores de escasos recursos que asumen otras formas que no concuerdan con los estándares del cooperativismo propios de la economía social.

Otra de las formas laborales del sector popular de la economía es la del **trabajo dependiente**, comúnmente conocido como “trabajo en negro”, presente tanto en empresas informales como formales. Como es el caso de las empresas informales altamente precarias, que si bien funcionan como unidades productivas formales, no se encuentran formalizadas conforme con normativas, estándares de calidad y controles periódicos del sector privado. Por

lo general, se trata de trabajadores de la misma condición social de sus dependientes, muchas veces vecinos, entre los cuales existen altos niveles de estratificación y explotación laboral.

Como se observa en numerosos sectores de bajos recursos que se encuentran excluidos del mercado formal, es muy frecuente la realización de actividades económicas informales de subsistencia, como la cría de animales (1), los pequeños comercios (2) y talleres o servicios (3), en muchos casos en la propia vivienda o en locales anexos (figura 1), lo que transforma la unidad doméstica en una unidad de reproducción y de producción de la vida (BARRETO, BENÍTEZ Y PUNTEL, 2015). Este tipo de prácticas son posibilitadas porque los medios de trabajo, tales como maquinarias, herramientas, mercancías, transportes, instalaciones, espacios privados o públicos —encontrándose dentro de este último aquellos espacios de las viviendas facilitados por la ayuda estatal— están al alcance de los sectores de bajos recursos (GRABOIS, 2014).



Figura 1. Imágenes ilustrativas de algunas actividades productivas realizadas en viviendas estatales del AMGR
Fuente: elaboración propia

Si bien se reconoce la existencia de actividades informales que trascienden el ámbito doméstico y se realizan en el entorno residencial inmediato, en talleres o comercios clandestinos o bien en la calle, una parte importante de ellas y en especial de la economía popular se realiza en las viviendas, puesto que existe una importante correlación entre trabajo precario y domiciliario, ya sea en relación de dependencia, de forma autónoma (JELIN, MERCADO Y WYCZYKIER, 1998) o asociativa. Este tipo de prácticas laborales, por lo general, se realiza en las unidades domésticas donde reside el grupo familiar, por lo que tienen estrecha relación con el lugar de vida y con la vivienda.

En muchos países, la economía informal y en particular la economía popular constituyen una parte significativa de la economía total. La extensa persistencia que ha adquirido este tipo de prácticas sociales radica en que el sector informal de la economía capitalista actual se encuentra íntimamente relacionado y subordinado al sector formal de

la economía (PORTES, 2004 y HALLER, 2004). Esto permite explicar por qué razón el crecimiento económico por sí mismo no necesariamente reduce la economía informal, así como también por qué es necesario que los gobiernos apliquen políticas activas para tal fin (BERTRANOU Y CASANOVA, 2013).

Por otra parte, como se pudo verificar en trabajos precedentes (BARRERO, BENÍTEZ Y PUNTEL, 2015), existe una compleja y multidimensional relación entre formalidad e informalidad en la economía capitalista actual, por lo que algunos integrantes de estos hogares tienen inserción en ambos sectores, ya sea porque disponen de algún trabajo registrado de baja remuneración o algún tipo de asistencia social y a la vez realizan actividades económicas domiciliarias, para contribuir a la obtención de ingresos adicionales a los registrados.

Según CARIOLA (1992), estas experiencias pueden entenderse como “estrategias de sobrevivencia” en la medida en que involucran el

conjunto de prácticas que realizan los hogares destinadas a la obtención de ingresos para asegurar la reproducción material de la unidad doméstica. Autores como HINTZE (1989, 2004), por su parte, refieren a “estrategias de reproducción” para hacer alusión a aquellas estrategias que (conscientemente o no) desarrollan los hogares de los sectores populares urbanos para satisfacer sus necesidades básicas, y a través de las cuales “*generan o seleccionan satisfactores para alcanzar sus fines reproductivos por medio de la combinación de las posibilidades a su alcance a través de un entramado de actividades que la relacionan con los demás agentes sociales* [de este modo] *las estrategias se configuran en el tiempo a través de sucesivos procesos en los que las unidades familiares establecen relaciones a distintos niveles: a) internamente (división familiar del trabajo, en términos sexuales y generacionales, entre actividades que producen ingresos y aquellos bienes por medio del trabajo doméstico); b) con otras unidades familiares; c) con el mercado; d) con otras instituciones de la sociedad civil y e) con el Estado*” (HINTZE: 1989, 2004: 3).

En relación con los usos productivos asociados a la vivienda, ESTRELLA (1984) sostiene la importancia de incorporar el concepto de “vivienda productiva” como posible alternativa a las necesidades de los sectores de bajos recursos, con el fin de posibilitar el incremento del salario y la generación de empleo, a partir de las posibilidades de producción y capacitación productiva y a la vez permitir impulsar nuevas alternativas habitacionales que incorporen este tipo de usos desde los programas de viviendas en el marco de las políticas de planificación para el desarrollo de las ciudades intermedias, como es el caso del Gran Resistencia.

De la vivienda social a la vivienda productiva

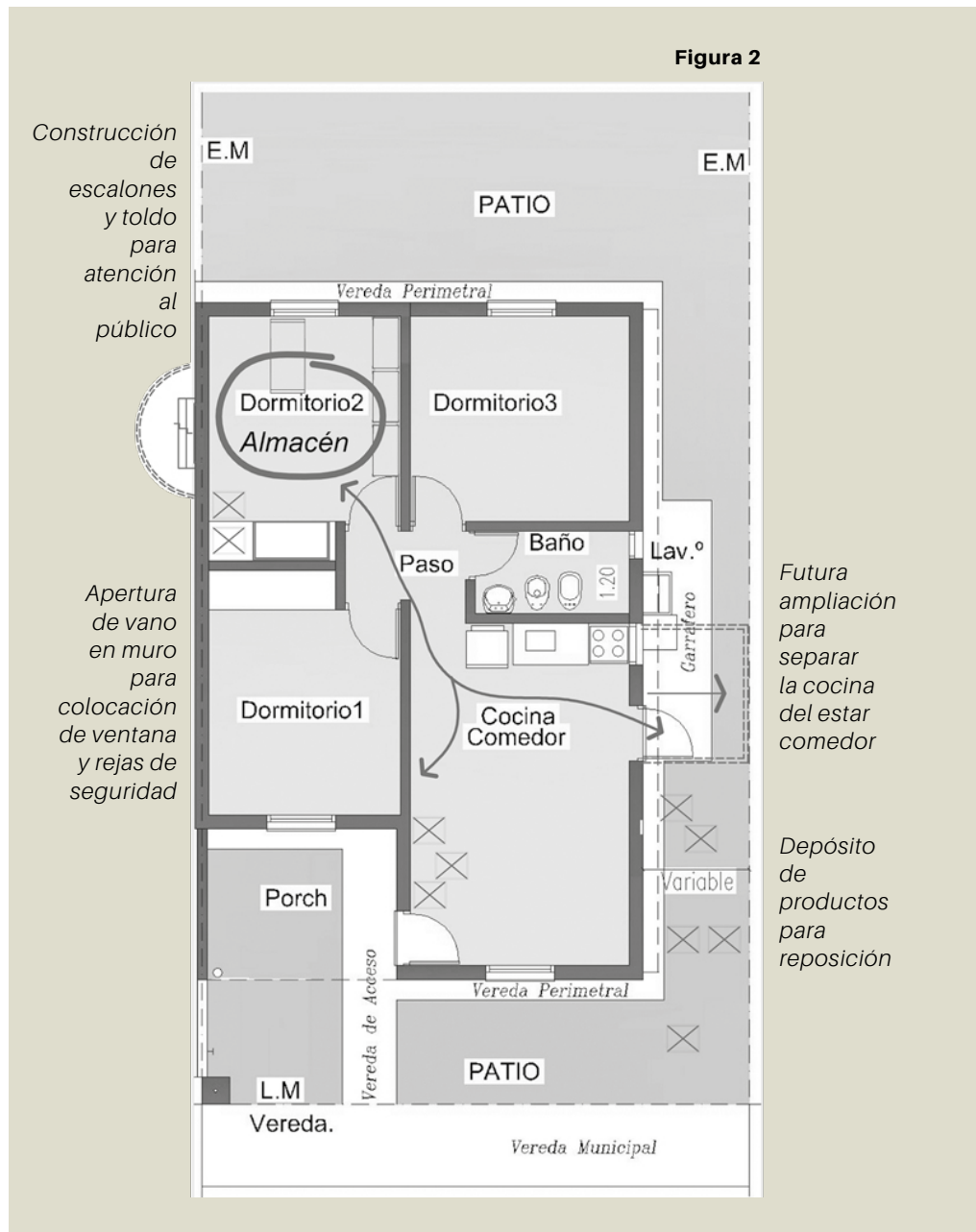
Factores estructurales como la disminución de ingresos familiares, los procesos de exclusión social y la concentración de pobreza, propios de los sectores de bajos ingresos, han incidido en el desarrollo de actividades productivas en el ámbito doméstico como práctica alternativa al trabajo asalariado, destinada a generar distintas estrategias de sobrevivencia. En este sentido, se ha empezado a considerar la heterogeneidad funcional del ámbito residencial, en contraposición con los postulados definidos por el Movimiento Moderno, lo que resignificó de este modo a la vivienda como activo y como ámbito generador de ingresos económicos (FRANCISCO, 2007). En este sentido, se entiende a la vivienda como un bien que no solo permite satisfacer las necesidades de habitación de la unidad familiar, sino que también puede ser utilizada para desarrollar múltiples estrategias de sobrevivencia dentro del propio hogar (FUENTES, 1999).

Para PFENNIGER Y MACDONALD (2004), la productividad del hogar representa una modalidad muy extendida de importancia fundamental para muchas familias. Este tipo de demandas permite constatar una necesidad y una realidad en los sectores populares dedicados a las actividades económicas domésticas (TAPIA, 2004). A la vez que se puede considerar a la iniciativa de vivienda productiva como una alternativa válida para aquellos estratos sociales de bajos recursos que se encuentran en condiciones de informalidad e inestabilidad laboral y se dedican al trabajo doméstico para obtener o incrementar sus ingresos económicos, quienes por lo general no cuentan con los espacios adecuados para su desarrollo, por lo que surge la necesidad de reconocer este tipo de situaciones y proponer soluciones habitacionales que respondan a sus necesidades.

A pesar de la importancia que ha adquirido este sector de la economía, e ignorando el impacto que estas actividades tienen en la vida doméstica de los sectores de bajos recursos y en el ámbito residencial en general, la concepción sectorial de vivienda que promueve hoy la política habitacional argentina no da respuestas al desarrollo de múltiples y cambiantes actividades de subsistencia (BARRETO, BENITEZ Y PUNTEL, 2015), y asume de antemano que las viviendas serán usadas exclusivamente para habitar y no también como en

muchos casos para trabajar, menos aún en actividades que modifican el uso residencial y que afectan las condiciones de habitabilidad (SALAS, 2007) que pretenden mejorar las políticas habitacionales.

Esta falta de correspondencia entre las respuestas habitacionales y las necesidades de los sectores de la periferia se debe a un abordaje inadecuado de la problemática del habitar, en el que se proyecta haciendo caso omiso de las condiciones socio-espaciales preexistentes introducidas



por los usuarios. En contextos de pobreza existe una forma de pensar y usar el espacio; esta particularidad se traduce en una serie de indefiniciones programáticas que no son contempladas en el diseño de las viviendas, puesto que en ellas se conjuga frecuentemente el espacio residencial con el correspondiente a las actividades productivas de diverso tipo (FERNÁNDEZ, 2010). *“Para estos sectores la vivienda es el espacio por antonomasia, en tanto están excluidos del desarrollo de otras actividades y del acceso a*

los espacios que en ellas tienen lugar. Así en la vivienda acaecen no solo las actividades propias de este hábitat sino las que otros sectores desarrollan en espacios asignados a usos específicos” (FEIJOO en FERNÁNDEZ, 2010: 70).

A diferencia de otros sectores que realizan actividades económicas en espacios específicos, estos hogares utilizan la vivienda para desarrollar diversas actividades productivas destinadas a generar sus ingresos económicos. Para ellos, acceder a

una vivienda asignada por el Estado no solo contribuye a mejorar sus condiciones habitacionales, sino que también constituye una ayuda importante para el desarrollo de estas actividades económicas, situación que en los sectores de bajos recursos adquiere suma importancia, puesto que estas prácticas son realizadas como medio de subsistencia, para llevar a cabo la vida de estos hogares, y porque el espacio doméstico es, por lo general, el único con el que cuentan para emprender el desarrollo de su actividad.



Figura 2. Imágenes explicativas del impacto de las actividades productivas en el uso residencial. A la izquierda, planta con detalle de modificaciones
Fuente: elaboración propia

Como pudo constataarse en una investigación en marcha (BARRETO, BENÍTEZ Y PUNTEL, 2015), las modificaciones del uso introducidas en los distintos espacios de las viviendas por parte de los propios usuarios reflejan los deseos y aspiraciones en función de sus actividades productivas. Sin embargo, la realización superpuesta de las actividades económicas dentro de las viviendas afecta de diferentes maneras el uso residencial de estas, así como sus condiciones de habitabilidad, debido a las adaptaciones que realizan estos usos.

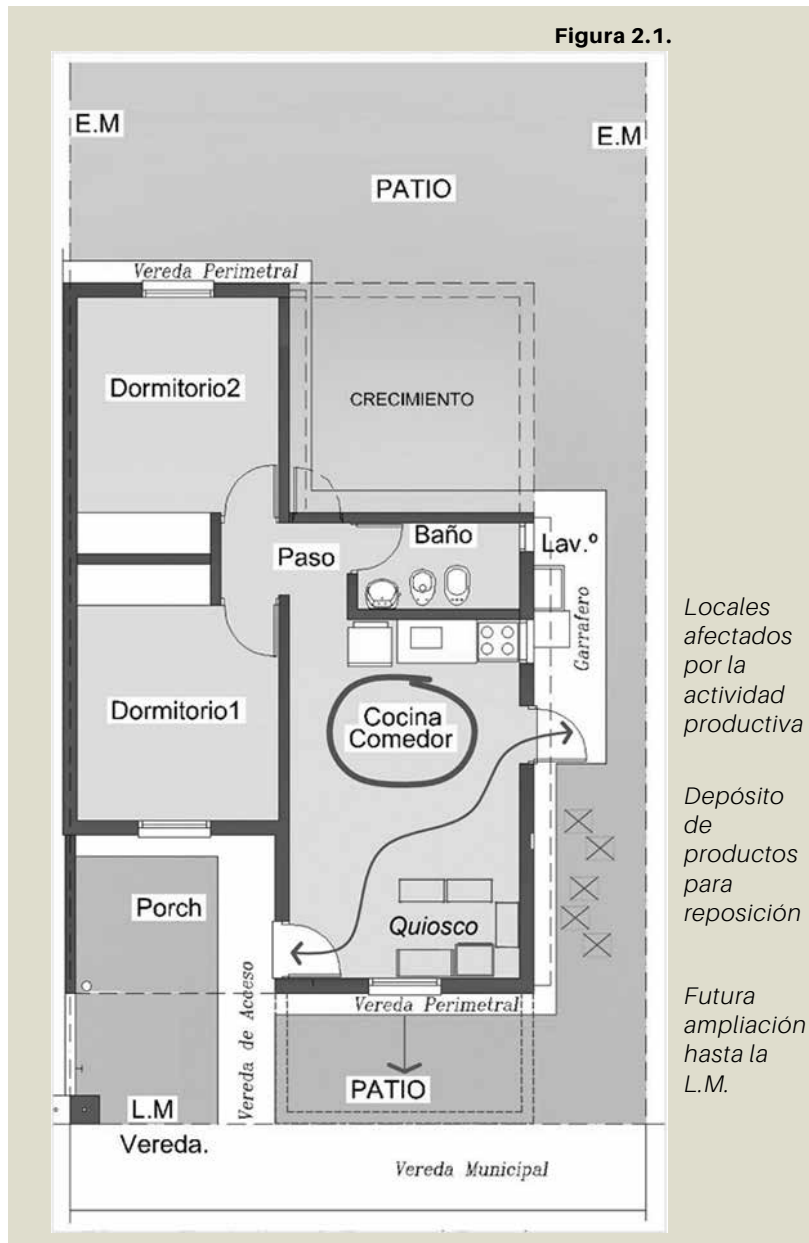
En el primer caso (almacén), remodelaciones constructivas y resignación de espacios previstos originalmente para usos residenciales; en el segundo (quiosco), ampliación constructiva e impacto en locales adyacentes; en el tercero (rotisería), superposición de actividades laborales y residenciales, sin modificaciones constructivas y en el cuarto (taller), remodelación constructiva de la vivienda e impacto en locales adyacentes y viviendas vecinas. Todas ellas responden a modificaciones precarias, que no se adecuan a los mínimos requisitos y estándares de calidad, que no han sido tenidas en cuenta inicialmente por los programas habitacionales (figuras 2; 2.1; 2.2 y 2.3). Con esto se pone de manifiesto la necesidad de repensar el paradigma dominante de vivienda social en función a la proposición de nuevas alternativas posibles que respondan a este tipo de necesidades (RUIBAL HANDABAKA, 2004).

Una de las adaptaciones principales que GONZÁLEZ (2010) reconoce es la **adaptación de habitaciones de dormitorio a espacios de trabajo**. La práctica de incluir un espacio específico destinado al “trabajo en casa” corresponde generalmente a la arquitectura de viviendas unifamiliares de alto poder adquisitivo, realizadas por encargo particular. Pero en viviendas plurifamiliares —como las pertenecientes a los conjuntos habitacionales estatales— la práctica laboral debe realizarse de manera improvisada en algún sitio alternativo, como es el caso de los dormitorios, que por lo general no está acondicionado a estos fines ni tiene las cualidades de un espacio de trabajo, así como tampoco tiene resuelta su relación con otros locales de la vivienda en función de su actividad laboral. Otro tipo de adaptación reconocida por el autor es la de **establecer el espacio social de la vivienda como habitación del espacio productivo**, lo cual dificulta la función reproductiva de relación entre los integrantes de la familia, dividiéndose en períodos de tiempo las funciones de habitación o dándose simultáneamente usos productivos y reproductivos, lo que genera todo tipo de interferencias espaciales producto de la relación entre la vivienda y el trabajo. Esta situación se torna particularmente crítica en viviendas de promoción pública, puesto que en ellas el programa de usos es acotado, presenta escasa o nula flexibilidad y muy pocas posibilidades de adaptaciones.

Según SILBERFADEN (2016), las nuevas formas de habitar están relacionadas con los cambios en las estructuras laborales, en particular, aquellas que están asociadas al surgimiento y el

afianzamiento del “trabajo en casa”. Este es un factor que contribuye a repensar la manera en que se diseñan las viviendas, adquiriendo mayor relevancia sobre todo en el ámbito de la vivienda social, la que ya no es solo un lugar de descanso,

sino que cada vez adquiere más relevancia su uso como espacio laboral. Por ello, deben considerarse varios factores que antes no eran tenidos en cuenta, entre ellos, el uso de la vivienda como unidad de producción y reproducción, lo que



influye en las diferentes maneras de utilizar los espacios por parte de sus usuarios, puesto que se evidencia la necesidad de que su planteo presente espacios flexibles, capaces de modificarse de acuerdo con las necesidades productivas de sus usuarios.

En este sentido, la vivienda es considerada como el espacio donde se realizan actividades de reproducción, que permiten el desarrollo personal constituyendo la base para las actividades de producción, que en muchos casos se realizan en el hogar y no

cuentan con los espacios adecuados para su correcto desarrollo (MONTANER Y MUXÍ, 2010). MUXÍ (2010) considera que no es posible pensar en una solución de vivienda única ni tampoco hacer proyecciones estrictas sobre las necesidades que deben ser tenidas en cuenta en su uso. Además, sostiene que deben desarrollarse mecanismos de flexibilidad para la organización según espacios no jerárquicos, que permitan realizar distintas tareas de modo simultáneo, así como almacenar los elementos necesarios para que el desarrollo de la actividad laboral no interfiera con el ámbito doméstico.

Sin bien el Estado debería continuar avanzando en políticas de creación de empleos formales, para que estos sectores sociales no deban recurrir a actividades informales adicionales, es posible estimar que el problema por su magnitud persistirá aún por mucho tiempo; por lo tanto, es necesario que la política habitacional asuma esta realidad para adecuar sus soluciones al problema. Para llegar a una respuesta más adecuada, se debería considerar el conjunto de factores que inciden en la necesidad de estos hogares. Para estas familias contar con un sitio para desarrollar actividades económicas que permitan la reproducción de sus vidas es tan importante como lo son los espacios del habitar. Por ello, no es posible concebir a la vivienda de estos sectores sociales como un sistema cerrado, acabado en sí mismo, exclusivamente para habitar, sino como un objeto en proceso de modificación constante por sus propios usuarios, a partir de sus situaciones productivas particulares (BARRETO, BENÍTEZ Y PUNTEL, 2015).

En correspondencia con el panorama planteado, desde las reuniones de



Figura 2.1. Imágenes explicativas del impacto de las actividades productivas en el uso residencial. A la izquierda, planta con detalle de modificaciones
Fuente: elaboración propia

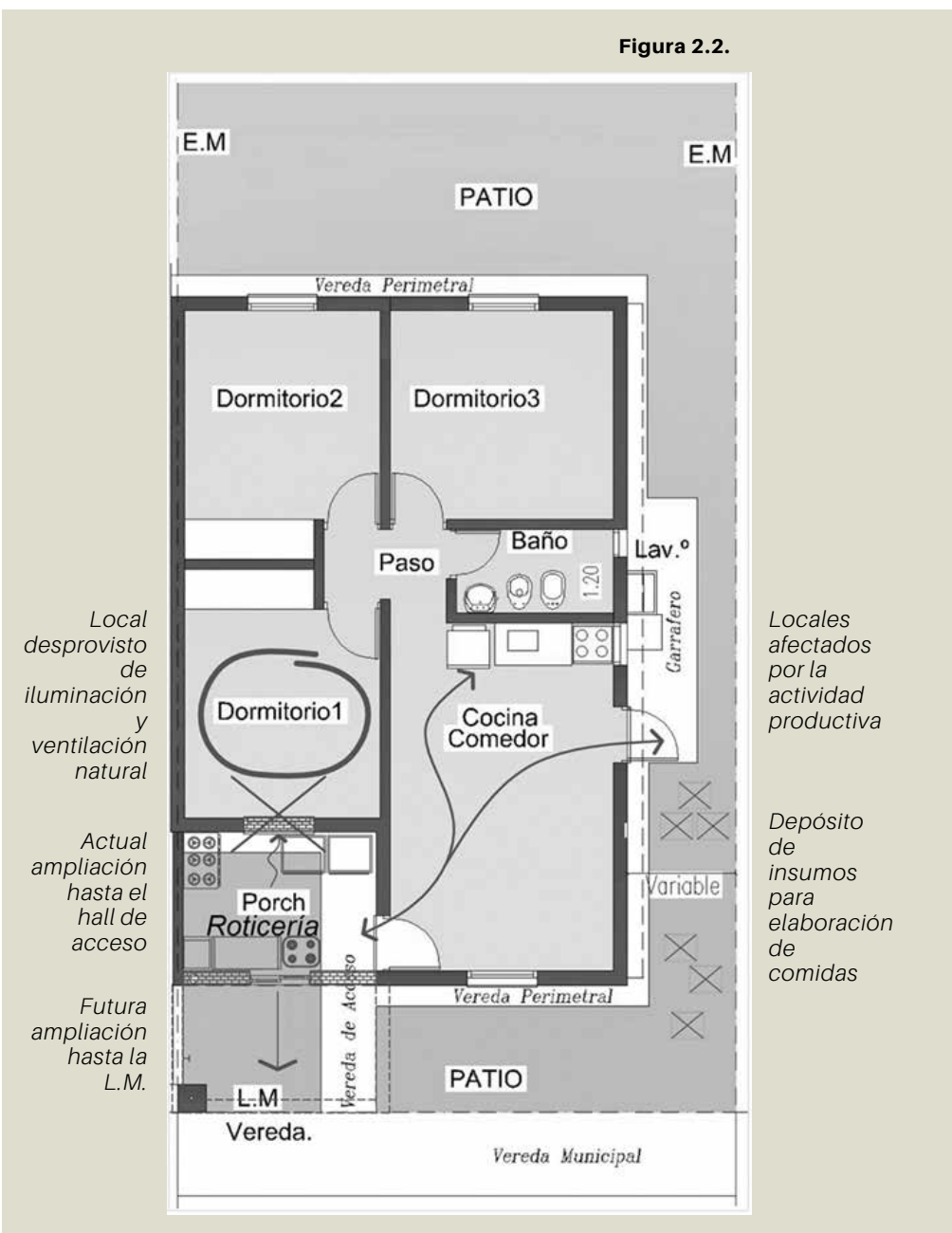
Ministros y autoridades máximas de Vivienda y Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI)⁷ realizadas conjuntamente con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), también ha surgido la necesidad de revisar el sistema de provisión habitacional, debido al cambio de paradigma que están atravesando conjuntamente los distintos países latinoamericanos. En este contexto, la provisión de espacios para el desarrollo de actividades productivas y la generación de ingresos económicos figura como uno de los ejes programáticos a los que se orientan estos organismos, y se presenta en programas que incorporan explícitamente la consideración conjunta de la vivienda y el lugar de trabajo, o en aquellos que se orientan a la rehabilitación de espacios públicos patrimoniales, destinados a albergar actividades que fomentan la generación de empleos. Otra forma en la que está presente este eje es en los programas que buscan contribuir a superar situaciones de desempleo, a través de la generación de empleo para la mano de obra local o la mano de obra protegida por programas pro empleo en la construcción de las viviendas.

A pesar de las múltiples iniciativas que intentan incorporar la cuestión productiva en el ámbito de la vivienda social, las propuestas de viviendas productivas aún tienen escasa presen-

cia en los programas habitacionales brindados por la ayuda estatal. En el área periurbana del Gran Resistencia, los barrios de promoción pública están habitados por asalariados

públicos, pequeños comerciantes y cuentapropistas de ingresos medios y medios bajos, que en muchos casos los complementan con actividades comerciales, de bienes y servicios

Figura 2.2.



7. El MINURVI surge en el año 1992, como una instancia de coordinación permanente entre los Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y Desarrollo Urbano de América Latina y el Caribe desde la que se sientan las bases de trabajo común.

informales en sus propias viviendas o en espacios comunes del barrio. Estos sectores encuentran profundas limitaciones para el desarrollo de su actividad, en tanto el fenómeno

que está siendo revisado aún no ha logrado ser incorporado como parte de una política habitacional de planificación integral del hábitat social (MLN, 2006).

REFLEXIONES FINALES

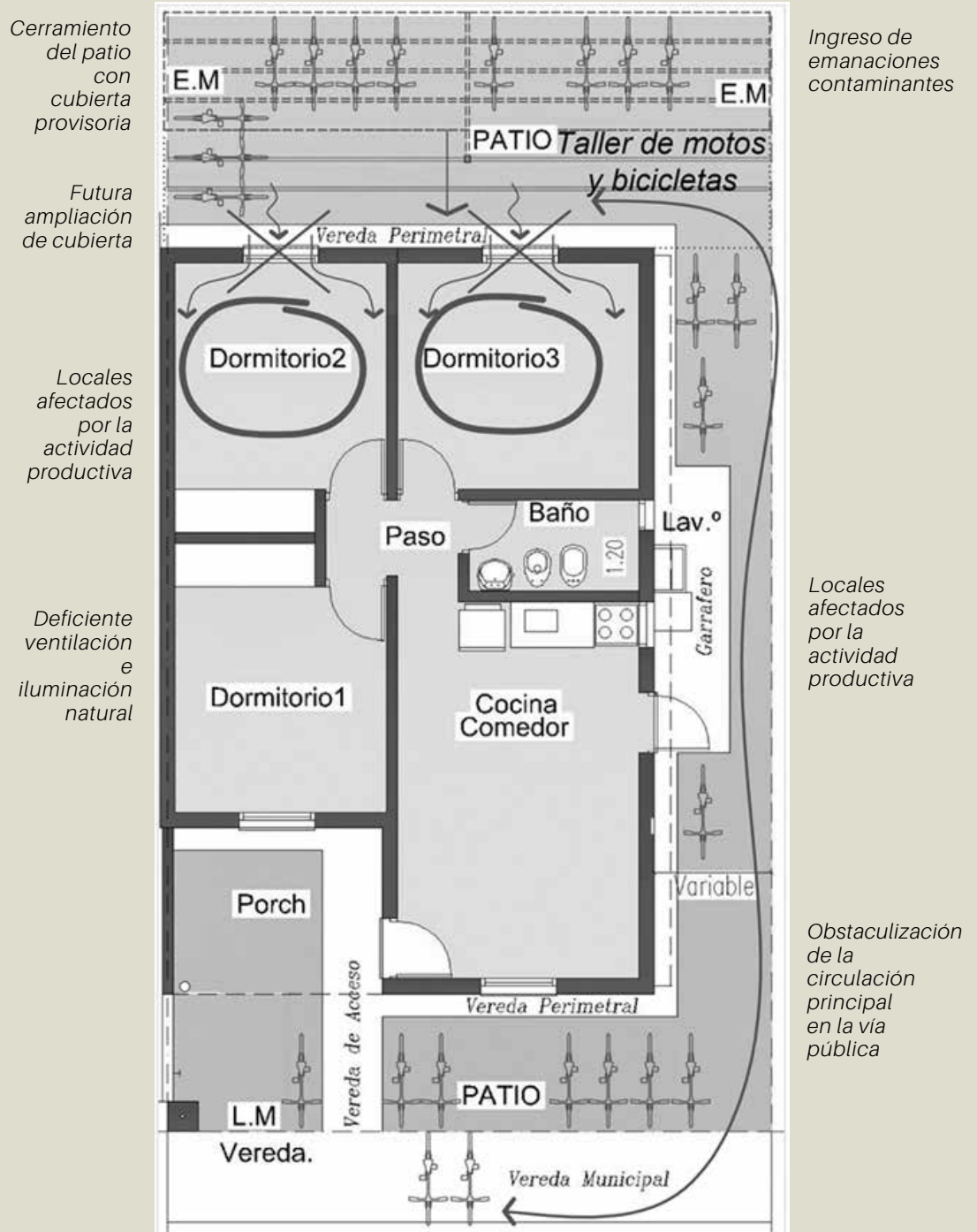
Históricamente la vivienda y el espacio residencial de la periferia urbana de muchas ciudades han sido el espacio de producción y reproducción de la vida de los sectores de bajos recursos. Esta unidad básica, que se observa en la ciudad comercial de la época medieval, fue disuelta con los postulados impuestos por el movimiento moderno, a partir del cual las funciones de habitar y trabajar debían estar separadas según las ideas de zonificación por usos y funciones, a favor de una ciudad racional y más ordenada que en el período precedente. Pese a las proyecciones que se han hecho en consecuencia del modelo dominante de vivienda en la sociedad contemporánea, es a partir de ese paradigma que aún se implementan las soluciones de vivienda provistas por las políticas habitacionales, siendo cada vez más evidentes las contradicciones existentes con las necesidades productivas de estos hogares.

La persistencia de factores estructurales tales como el desempleo, el trabajo informal y la precarización laboral ha generado en los últimos tiempos prácticas alternativas de tipo informal al modelo económico vigente, en las que se despliegan estrategias económicas que están estrechamente vinculadas con el hábitat residencial. Esta readecuación de usos muchas veces va en detrimento de las condiciones de habitabilidad de las viviendas y de la calidad de vida de los propios usuarios, lo que sugiere la necesidad de una profunda revisión de los prototipos de vivienda implementados por las políticas habitacionales, más



Figura 2.2. Imágenes explicativas del impacto de las actividades productivas en el uso residencial. A la izquierda, planta con detalle de modificaciones
Fuente: elaboración propia

Figura 2.3.



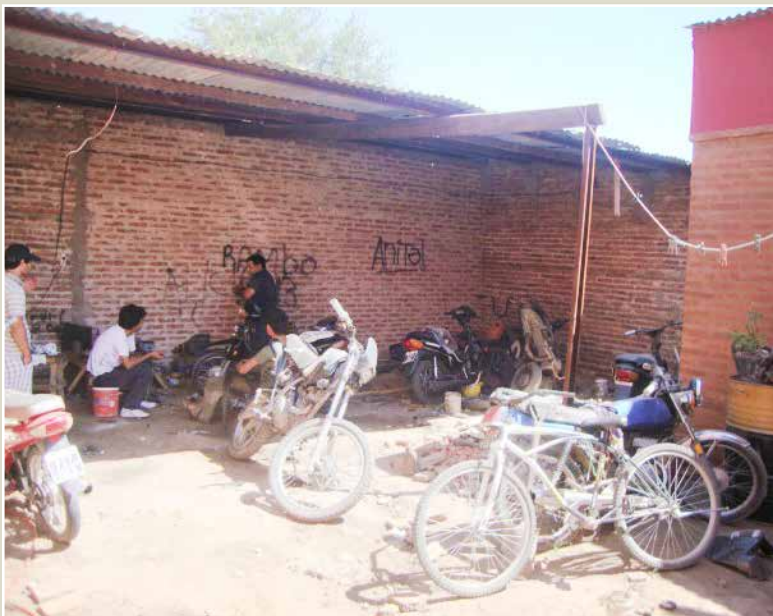


Figura 2.3. Imágenes explicativas del impacto de las actividades productivas en el uso residencial
Fuente: elaboración propia

aun considerando que el desarrollo de este tipo de actividades tiene fundamental importancia en la vida de sus usuarios, en tanto de su desarrollo depende la subsistencia de los sectores de bajos recursos.

Si bien desde las distintas instituciones, así como también a partir de las iniciativas particulares se intenta dar respuestas al uso productivo de las viviendas, aún no se ha logrado incidir de manera contundente en el marco de las políticas habitacionales. Las actividades generadoras de ingresos siguen siendo consideradas como no domiciliarias, y el trabajo y la vivienda como funciones separadas desde la perspectiva moderna presente en el paradigma vigente, donde los espacios no son aptos para dar cabida a las transformaciones originadas por la incorporación de nuevas funciones en los sectores de bajos recursos, como es el caso de las actividades económicas al ámbito doméstico.

Desde una perspectiva de cierta integralidad del problema, y apuntando a la constitución de un hábitat digno, queda en evidencia que un abordaje más adecuado a las necesidades de sus destinatarios puede lograrse a partir de la contemplación conjunta de las funciones tanto reproductivas como productivas en el ámbito residencial del hábitat social, y que su abordaje en el marco de una política habitacional es fundamental para la formulación de programas de viviendas adecuados a las necesidades de sus destinatarios, más aun si de la realización de estas actividades depende la subsistencia de sus usuarios. Quedaría pendiente seguir profundizando en la temática para avanzar en posibles alternativas que aporten a la resolución integral de este problema.

CITAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BARRETO, M. Á. BENÍTEZ, M. A. y PUNTEL, M. L.** (2015). "Vivienda social y estrategias de sobrevivencia. Soluciones adecuadas a partir de un estudio de caso (Resistencia, Argentina, 2013)". *Revista INVI* (84). Disponible en: <http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/897>.
- BARRETO, M.** (2010). "El hábitat digno como meta de una política integral de áreas urbanas deficitarias críticas, para la integración social desde los derechos humanos". *Revista INVI* 25 (69), 161-187. Instituto de la Vivienda, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- BERTRANOU, F. y CASANOVA, L.** (2013) *Informalidad laboral en Argentina: segmentos críticos y políticas para la formalización*. Organización Internacional del Trabajo. Disponible en: http://www.ilo.org/buenosaires/publicaciones/WCMS_234705/lang-es/index.htm.
- CARIOLA, C.** (1992) *Sobrevivir en la pobreza: el fin de una ilusión*. Primera ed. Caracas: CENDES / Nueva Sociedad. 233 pp. ISBN 978-980-31-7015-8.
- CHARRY JOYA, C.** (2006). "Perspectivas conceptuales sobre la ciudad y la vida urbana: el problema de la interpretación de la cultura en contextos urbanos". *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81400212>. ISSN 1900-5407.
- CHEN, M.** (2012). "La economía informal: definiciones, teorías y políticas". Documento de Trabajo de WIEGO. (1). Disponible en: <http://wiego.org/sites/wiego.org/files/publications/files/Chen-Informal-Economy-Definitions-WIEGO-WP1-Espanol.pdf>.
- CORAGGIO, J.** (2007). "Una perspectiva alternativa para la economía social: de la economía popular a la economía del trabajo". En: Coraggio, J. (Org.) *La economía social desde la periferia. Contribuciones Latinoamericanas*. Primera ed. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento y Editorial Altamira. 165-194. Colección Lecturas sobre economía social. ISBN 978-987-9017-71-5.
- ESTRELLA, F.** (2012) *Arquitectura de sistemas al servicio de las necesidades populares. Tomo 2: Vivienda Social, Urbanismo Productivo y Generación de Empleo Permanente. Texto 1: La vivienda productiva*. Disponible en: <http://www.ferminestrella.com.ar/secciones/revista/tema2/tema2-1.html>.
- FERNÁNDEZ J., CRAVINO, C., TRAJTENGARTZ, D. y EPSTEIN, M.** (2010) *Barrio 31 Carlos Mujica. Posibilidades y Límites del Proyecto Urbano en Contextos de Pobreza*. Primera ed. Buenos Aires, Argentina: Instituto de la Espacialidad Humana, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires. ISBN 978-987-05-9779-7. 216 pp.
- FRANCISCO, A.** (2007) *Vivienda Productiva Urbana. Limitaciones y potencialidades físico-espaciales para su desarrollo en asentamientos irregulares*. CCZ9. Estudio de caso. Universidad de la República. Comisión sectorial de Investigación Científica. Facultad de Arquitectura. Unidad Permanente de Vivienda. Disponible en: http://megasitio.net/vpu/Vivienda_Productiva_Urbana.pdf.
- FUENTES, A.** (1999) *La vivienda como un activo de los hogares*. Montevideo: CEPAL. Disponible en: <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/4/10814/LC-R179.pdf>.
- GONZÁLEZ, P.** (2010) *La vivienda conquistada como espacio productivo*. Ciudad Viva. Disponible en: <http://www.laciudadviva.org/blogs/?p=8353>.
- GRABOIS, J.** (2014). Trabajo informal, trabajo precario y economía popular. Agencia Latinoamericana de información. América Latina en Movimiento. Disponible en: <http://www.alainet.org/es/active/78072>.
- HINTZE, S.** (1989) *Estrategias alimentarias de sobrevivencia. Un estudio de caso en el Gran Buenos Aires*. 2, Buenos Aires, Argentina, Centro Editor de América Latina. 184p. ISBN 978-950-25-1540-3.
- (2004). Capital social y estrategias de supervivencia. Reflexiones sobre el "capital social de los pobres". En: Danani, Claudia (Comp.) *Política Social y Economía Social: debates fundamentales*. UNGS / Fundación OSDE. Buenos Aires: Argentina. Altamira. 87-116. Colección de Lecturas sobre Economía Social. ISBN 978-987-90-1733-1.
- JACOBS, J.** (1973) *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid: Península Editorial.
- JELIN, E, MERCADO; M. y WYCZYKIER, G.** (1998) *El trabajo a domicilio en Argentina*. OIT Promover el empleo, proteger a las personas. Disponible en: <http://200.62.227.8/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/edob/material/cadenas/pdf/td3.pdf>.
- JURADO, M.** (enero, 2016). "Clarín. Arquitectura. Fabricar casas como autos: ¿el futuro de la vivienda en

la Argentina?". Disponible en: http://arq.clarin.com/arquitectura/casas-prefabricadas_0_1507049773.html.

LE CORBUSIER (1986) *Principios de urbanismo*. Barcelona, Planeta-De Agostini. 151 p. Obras Maestras del Pensamiento Contemporáneo. ISBN 84-395-0137-4.

LEFEBVRE, H. (1971) *De lo rural a lo urbano*. Barcelona, Ediciones Península. 268 p. Historia/Ciencia/Sociedad. 79. Sin ISBN.

MLN (2006) *Revisión del Programa Regional de Vivienda Social y Asentamientos Humanos de América Latina y el Caribe. Subregión de Sudamérica*. Disponible en: <http://www.minurvi.org/documentos/Noticias/Sub%20Region%20Sudam%20E9rica.pdf>.

MUXÍMARTÍNEZ, Z. (2010). "Revisar y repensar el habitar contemporáneo". *Revista latinoamericana de Urbanismo RIURB*. (3). Disponible en: http://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/12263/03_01_ZaidaMuxi.pdf.

PORTES, A. y HALLER, W. (2004) *La economía informal*. CEPAL, Naciones Unidas. Disponible en: http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/5/20845/sps100_lcl2218.pdf.

RUIBAL HANDABAKA, H. (2004). "Construir con incertidumbre. Experiencias para la superación de la pobreza". *Revista Ambiente* (93). Disponible en: <http://documents.mx/documents/habitat-productivo-y-autosustentable-hugo-ruibal-handabaka.html>.

SALAS, J. (2007) *Tugurización y necesidades de habitabilidad básica, rémoras a la cohesión social en Latinoamérica*. Pensamiento Iberoamericano. Disponible en: <http://www.pensamientoiberoamericano.org/xnumeros/PensamientoIbero1.pdf>.

SILBERFADEN, D. (febrero, 2016) *Las nuevas familias ya le cambias las reglas a la arquitectura*. *Clarín. Sociedad*. Disponible en: http://www.clarin.com/sociedad/nuevas-familias-cambian-reglas-arquitectura_0_1522648121.html.

VÁSQUEZ ROCCA, A. (2008) *Revista Observaciones Filosóficas*. (6). Disponible en: <http://www.observacionesfilosoficas.net/zygmuntbauman.html>.